



Guía de Trámites Municipales Departamento de Edificación

1.- NOMBRE DEL TRAMITE

SOLICITUD DE APROBACION ANTEPROYECTO DE EDIFICACION

2.- DESCRIPCION DEL TRAMITE

El trámite consiste en solicitar y obtener un permiso de Anteproyecto de edificación para construir, ampliación mayor a 100 m²., alterar o reconstruir viviendas, locales comerciales, escuelas, hospitales, jardines infantiles.

3.- USUARIOS

Instituciones en general: personas naturales, Instituciones Jurídicas, que necesitan contar con un anteproyecto aprobado de construcción, ampliación mayor a 100 m², alteración, reconstrucción de un edificio o vivienda.

4.- REQUISITOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Listado de documentos y planos numerados
- Fotocopia certificado Informaciones Previas, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
- Fotocopia de la Patente al día del Arquitecto.
- Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
- Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
- Estudio de riesgo cuando corresponda (art. 5.1.15. O.G.U.C.).
- Ubicación del predio
- Emplazamiento.
- Planta esquemáticas.
- Silueta de las Elevaciones.
- Plano comparativo de sombras, cuando corresponda.
- Cuadro general de superficies edificadas.

5.- COSTO

10% del presupuesto total MINVU)

6.- UNIDAD QUE PROPORCIONA EL TRAMITE

**DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
2DO. PISO EDIFICIO MUNICIPALIDAD
PEDRO AGUIRRE CERDA N° 302
LOTA BAJO
(41)2405027-2405019**